



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2022

Unidad Programática: 2401

Nombre de la Unidad: Hospital San Carlos

Introducción:

Con el fin de cumplir con los planes estratégicos y metas del Hospital, la Sub Área de Planificación (SAP) atiende las solicitudes de compra que los Servicios de este nosocomio solicitan; esta unidad tiene como fin programar y controlar la gestión de los bienes y servicios con el propósito de facilitar las actividades que se deben desarrollar para el inicio de toda contratación. Así como la consolidación de las necesidades de bienes y servicios definidas por los diferentes servicios.

Una vez finalizado el año 2022, se realiza una evaluación del “Programa de Adquisiciones”, mismo que se basa sobre aspectos de la etapa de planificación, programación y el resultado obtenido.

En este informe se incluyen contrataciones que no corresponden a procesos ordinarios, tal es el caso de las contrataciones desarrolladas por medio de Compras Directas, modificaciones a contratos y compras amparadas a contratos existentes, si bien es cierto no corresponden a procesos ordinarios, pero forman parte de la ejecución, labores y resolución de necesidades planteadas por los diversos servicios del Hospital.

Datos Generales:

A. Nivel que les faculta el MODICO:

El Hospital San Carlos es Nivel A, según el Modelo de Distribución de Competencias.

B. Cantidad de Servicios a atender:

El Área de Gestión de Bienes y Servicios del Hospital San Carlos, atiende a un total de 37 Servicios y/o Comisiones Técnicas, a saber: Área de Gestión de Bienes y Servicios, Área Financiero Contable, Servicios Generales, Recursos Humanos, Patología, Lavandería y Ropería, Nutrición, Ingeniería y Mantenimiento, Electromedicina, Pediatría, Sala de Operaciones, Centro de Equipos, Cirugía, Medicina, Ginecología, Dirección General, Administración, Informática, Terapia Respiratoria, Clínica Control del Dolor, Consulta Externa, Registros Médicos, Odontología, Laboratorio Clínico, Farmacia, Clínica de Ostomizados, Dirección de Enfermería, Ortopedia y Rehabilitación, Radiodiagnóstico, Emergencias, Trabajo Social, Transportes, Comisión Equipo de Cómputo, Comisión Equipo Médico, Comisión Equipos Varios Industriales, Comisión de Útiles de Oficina, Comisión de Traslados Aéreos.



C. Cantidad de Compras (solicitudes) programadas: 68

D. Cantidad de Compras (Solicitudes) tramitadas: 53.

La ejecución de estas solicitudes se dio por medio de compras locales (en aplicación de aprovechamiento de economías a escala con la agrupación de procedimientos de similar naturaleza), compras mediante Convenio Marco y compras Regionales agrupadas, así como la aplicación de contratos adicionales en algunos casos (medio por el cual se cubrió la necesidad del servicio); por lo anterior la cantidad de Concursos generados localmente es inferior.

E. Cantidad de Concursos generados por Tipo de Procedimiento:

El Hospital para el periodo 2022, realizó un total general de 41 compras, desglosado de la siguiente manera:

- **Licitaciones Nacionales:** 5
- **Licitaciones Abreviadas:** 16
- **Compras Directas:** En total se realizaron 20, sin embargo, para efectos del Análisis de Ejecución del Plan anual de compras, **se deben considerar únicamente 17 como procedimientos ejecutados de acuerdo con la programación.** Esto debido a que del total realizadas (20), hay 3 procedimientos que corresponden a compras por Plan 5000, las cuales por su condición “almacenable” los artículos objeto de la contratación no fueron programados en el Programa Anual de Adquisiciones 2022.

- Derivado de lo anterior, **la cantidad total de procedimientos ejecutados** sin considerar las compras directas de plan 5000 son: 38
- Cantidad **de líneas tramitadas en procedimientos de compra (LN, LA y CD)** sin considerar las líneas correspondientes a compras de Plan 5000: 1356

F. Datos de Actos Finales

- Actos en firme (adjudicados): 36 procedimientos (1155 líneas)
- Actos declarados infructuosos: 02 procedimientos en su totalidad | Cantidad de líneas declaradas infructuosas: 97 líneas
- Actos declarados desiertos (cantidad de líneas): 0.
- Pendientes de adjudicar: 02 procedimientos (cantidad de líneas pendientes: 104)

G. Adquisiciones programadas que fueron ejecutas al amparo de Convenio Marco CCSS – Ministerio de Hacienda SICOP:

- Cantidad de solicitudes de pedido ejecutadas: 13.
- Cantidad de líneas tramitadas: 14.



H. Adquisiciones programadas y que fueron ejecutadas mediante Compras Agrupadas Regionales:

- Cantidad de trámites ejecutados: 04.
- Cantidad de líneas tramitadas: 11.

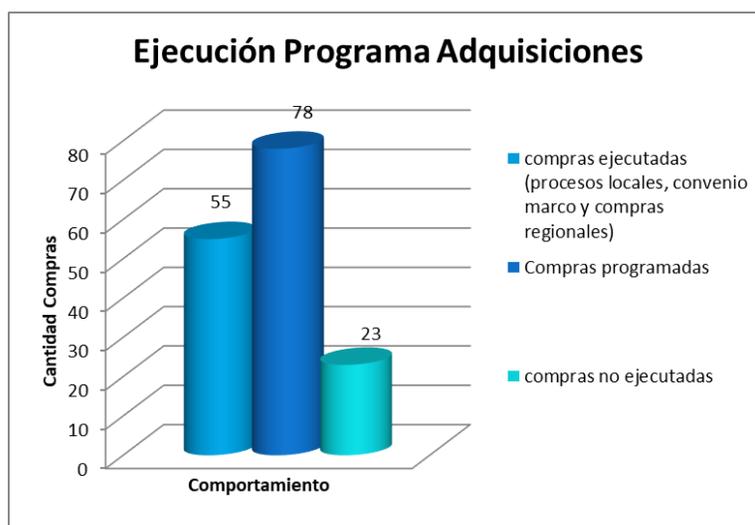
I. Otros:

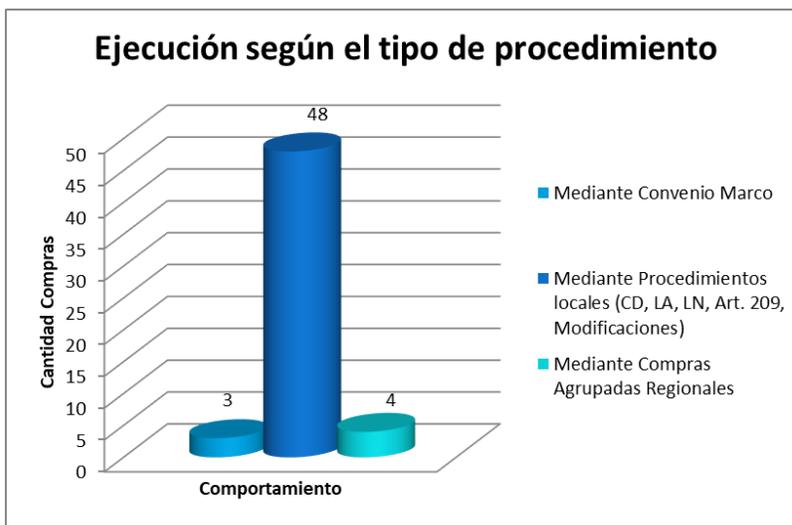
- Cantidad de Modificaciones a contratos existentes por Inclusión de nuevos suministros de líneas programadas, aplicación de contratos adicionales: 13 trámites, para un total de 130 líneas.
- Cantidad de líneas de repuestos al amparo de contratos vigentes: 216.

Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2022:

A. Nivel de cumplimiento del Plan Anual de compras: (compras ejecutadas / compras programadas) * 100

- Cantidad de compras (solicitudes) programadas: 78.
- Cantidad de compras (solicitudes) ejecutadas según la programación y modificaciones: 55. *(Esta cantidad considera las todas las solicitudes programadas que fueron ejecutadas mediante compras directas, licitaciones abreviadas, licitaciones públicas, adquisición por medio del art. 209 RLCA, uso de convenio marco CCSS - Hacienda y compras agrupadas regionales).*
- Cantidad de compras sin ejecutar: 23
- Porcentaje de ejecución: 70.51% [Fórmula: $(55 / 78) * 100 = 70.51\%$]



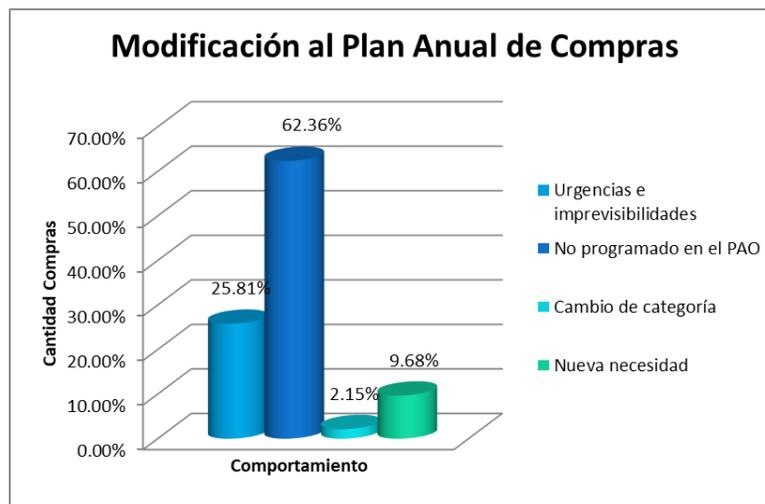


B. Modificaciones al Plan Anual de compras: (Cantidad de líneas modificadas / Cantidad de líneas publicadas originalmente) * 100.

$$(93 / 1662) * 100 = 5.59 \%$$

Durante el año 2022 se realizaron seis modificaciones al Plan Anual de Compras original, en las cuales se solicitó y aprobó la inclusión de noventa y tres códigos, de los cuales cincuenta y nueve fueron debido a que no se encontraban programados en el Plan presupuesto de los servicios solicitantes, veinticuatro corresponden a situaciones imprevisibles y de urgencia por incumplimientos contractuales y nuevas necesidades de medicamentos, dos se derivan de cambios de categoría que pasaron de Almacenables a Tránsito y nueve por cambios en la priorización de equipos de nueva necesidad.

El siguiente gráfico representa el porcentaje de la tendencia de las modificaciones:





Análisis de Resultados:

La Sub Área de Planificación del Hospital San Carlos, en el primer mes de cada año en observancia a lo dispuesto en el artículo 13 del RLCA que a la letra dice: “La Administración deberá planificar anualmente sus compras y fijar fechas límites para que las unidades usuarias realicen los pedidos de los bienes y servicios que requieren con la debida antelación, a fin de poder agrupar los objetos de las compras...”, realiza una estimación de las fechas en que deberían iniciar los procedimientos de contratación de los diferentes bienes y servicios de cada uno de los Servicios y/o Comisiones técnicas de la unidad, según corresponda, en aras de que haya una cobertura continua de la demanda. Dicha programación se da a conocer a cada jefatura del servicio para que proceda a realizar con anticipación los requisitos de la compra y esta pueda ser publicada en tiempo y forma, para alcanzar los objetivos y metas propuestas por el Área; sin embargo, es relevante señalar que a partir del año 2021, el Área de Gestión de Bienes y Servicios de este hospital, procedió con la implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP, manteniendo en capacitaciones al personal del Área y posteriormente brindando asesoría al personal hospitalario a la hora de realizar el proceso de compra bajo el Expediente Electrónico.

Este ha sido un arduo trabajo, el hospital ha tenido que adaptarse paulatinamente al Sistema, no solo los servicios usuarios si no también el Área de Gestión de Bienes y Servicios a la hora de adquirir bienes y servicios en la plataforma, que durante los diferentes procesos hemos tenido que cambiar la forma convencional y en específico en la labor que ejerce la Sub Área de Planificación se ha visto incrementada, ya que la implementación del Sistema no varía las labores que anteriormente desarrollaba esta sub área sino más bien incorpora labores adicionales.

Se tiene claridad de que los períodos programados para la ejecución de las compras pueden variar por factores circunstanciales tales como: disponibilidad de presupuesto, saldos existentes, situaciones urgentes, que la adquisición se promueva por medio de inclusión a contrato existente, la creación de códigos, el proceso de homologación de códigos, el desconocimiento del Sistema y su uso, particularmente este año sumado a lo anterior están los retrasos por la recuperación de documentación producto del ataque informático que sufrió la CCSS, entre otros.

Para el caso en estudio de las veintitrés contrataciones que no fueron ejecutadas y que representan un 29.49%, tenemos que: once no fueron ejecutadas debido a que fueron presentadas por parte de los servicios y/o comisiones técnicas, cuatro fueron devueltas al encargado de la compra para subsanación de requisitos previos, tres quedaron pendientes de publicación ya que deben ajustarse los requisitos a la Ley 9986, dos no se ejecutaron debido a presentación tardía de requisitos, y las tres restantes se presentaron los requisitos previos de la compra a la Comisión Técnica Regional encargada de la compra, pero no fueron publicadas en el año 2022.

La ejecución del 70.51% representa la totalidad de compras ejecutadas en cumplimiento de las metas estratégicas de la institución, que buscan velar por el bienestar del usuario brindando un servicio de calidad, oportunidad de atención, con los suministros y equipamiento necesario para los estudios que requiera, así como el desarrollo y mejora de infraestructura y el equipamiento, respondiendo a las necesidades de salud de la población, a la visión integral de una organización en red, a la evaluación en tecnologías de salud, a la optimización de los recursos y a la sostenibilidad ambiental, energética y financiera.



Es importante recalcar que pese a la programación y a los esfuerzos que los funcionarios de esta subárea realizan por poder cumplir con los plazos programados, y poder ejecutar las compras en el período correspondiente, lo cierto es que no es posible ejecutar el plan a un 100%, en tiempo y forma no solo por los factores descritos anteriormente, sino también por la falta de personal que presenta la sub área de planificación, la cual es una limitante para el cumplimiento del mismo, (situación que se ha dado a conocer a la Dirección y Administración) ya que por años se ha contado únicamente con dos funcionarios ejecutando todos los procesos iniciales que conllevan las compras; así como también diferentes labores aunadas a la programación, para resolución de las necesidades planteadas por los diversos servicios por lo que tienen correlación con el plan, con la ejecución presupuestaria y contractual, tales como: modificaciones contractuales, disminuciones o aumentos de presupuesto, compras de repuestos al amparo del contrato, exclusiones e inclusiones, trámites de caja chica, vales de caja chica, revisión conjunta presupuesto de despacho, entre otros.

Acciones de Mejora:

- A partir del 1 de Diciembre del 2022 se realiza una reestructuración del personal del Área de Gestión de Bienes y Servicios dotando de una persona más a la Sub Área de Planificación, sin embargo, es necesario la recalificación de los puestos de asistentes administrativos a profesional, ya que los funcionarios que ocupan el puesto cumplen con el requisito académico y las labores que se efectúan son congruentes con el perfil, de manera que se cuente con el personal necesario debidamente profesionalizado para ejecutar las metas de la institución.
- Capacitar a las Comisiones Técnicas en el correcto uso de las plantillas existentes para elaborar los prerrequisitos e ingreso de las solicitudes de contratación en el Sicop, sin errores.
- Mejorar los mecanismos de control para el seguimiento de la presentación y gestión oportuna de necesidades, según la programación establecida en el Programa de Adquisiciones, ejerciendo un control mensual por parte de la Sub Área de Planificación.
- Aplicar los indicadores mensuales para determinar el porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Compras.
- Concientizar a los Jefes de Servicio y Comisiones Técnicas, para que enlisten en su Programación de Presupuesto únicamente las necesidades que realmente se consideren para cada período presupuestario, resaltando la importancia que tiene la correcta planificación de insumos en el logro de los objetivos y metas del Nosocomio en general.



Autorizado por:

Dra. Ana Patricia Hidalgo Salazar
Director Médico General a.i.
Hospital San Carlos

Confeccionado por:

Licda. Susan Jiménez Bolívar
Coordinador Sub Área Planificación
Área de Gestión Bienes y Servicios
Hospital San Carlos